ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2023. -

I. En la Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., reunidos en el “Teatro de la Republica” del recinto oficial habilitado del Poder Legislativo, se da cuenta de la asistencia de las Diputadas y de los Diputados siguientes (21): Yasmín Albellán Hernández, Luis Gerardo Ángeles Herrera, Ricardo Astudillo Suárez, Enrique Antonio Correa Sada, Alejandrina Verónica Galicia Castañón, Germaín Garfias Alcántara, Juan Guevara Moreno, Juan José Jiménez Yáñez, Graciela Juárez Montes, Ana Paola López Birlain, Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas, Mariela del Rosario Morán Ocampo, Paul Ospital Carrera, Manuel Pozo Cabrera, Leticia Rubio Montes, Liz Selene Salazar Pérez, Armando Sinecio Leyva, Laura Andrea Tovar Saavedra, Guillermo Vega Guerrero, Dulce Imelda Ventura Rendón y Luis Antonio Zapata Guerrero, así como las ausencias justificadas de las Diputadas y los Diputados Maricruz Arellano Dorado, Uriel Garfias Vázquez, Christian Orihuela Gómez y Martha Daniela Salgado Márquez. Habiendo el quórum legal, el Diputado Luis Gerardo Ángeles Herrera, quien preside, declara abierta la presente Sesión Ordinaria siendo las once horas con catorce minutos del día treinta de noviembre de dos mil veintitrés. -

II. Para desahogar el segundo punto del Orden del día, el Diputado Presidente refiere que la Sesión se regirá por el siguiente Orden del día: I. Pase de lista y comprobación del quórum; II. Lectura del Orden del día; III. Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional; IV. Consideraciones al Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 14 de noviembre de 2023; V. Comunicaciones Oficiales; VI. Dictamen de la “Iniciativa de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los 18 Municipios del Estado de Querétaro para que difundan, en el ámbito de su competencia, información que promueva que los hombres de más de 45 años y de más de 40 años si tienen algún antecedente familiar de cáncer de próstata, que habitan en sus territorios, acudan a los servicios médicos de su preferencia a realizarse pruebas de antígeno prostático y de exploración física de la próstata, con la finalidad de detectar de forma temprana los casos de cáncer de próstata y con ello acceder a tratamiento médico oportuno que pueda salvar sus vidas”; VII. Dictamen de la “Iniciativa de Acuerdo por el cual la Sexagésima Legislatura del Estado de Querétaro, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, para que en uso de sus atribuciones, declare a la Banda de Música del Estado de Querétaro, patrimonio cultural inmaterial e intangible del Estado de Querétaro”; VIII. Asuntos generales; y IX. Término de la sesión. -

III. Continuando con el desahogo del tercer punto del Orden del día, se procede a rendir Honores a la Bandera y entonar el Himno Nacional. -

IV. En desahogo del cuarto punto del Orden del día, el Diputado Presidente ordena someter a consideración el contenido del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 14 de noviembre de 2023, no habiendo ninguna, instruye su firma y archivo posterior en la Secretaría de Servicios Parlamentarios. -

V. A efecto de desahogar el quinto punto del Orden del día, correspondiente a las Comunicaciones Oficiales, se refiere la recepción de las siguientes: 1. Oficio de la Lcda. María Elena Sánchez Trejo, Secretaria del Ayuntamiento del Municipio de Corregidora, Qro., informando sobre el destino de los recursos y tabla de amortización de la deuda pública del Municipio de Corregidora con corte al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2023. 2. Oficio del M. en D.C.A. José de Jesús Camarillo Vázquez, Director Jurídico de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Querétaro, Qro., informando sobre las acciones tomadas por dicha institución respecto del Acuerdo por el que la Sexagésima Legislatura del Estado de Querétaro, exhorta a

diversas autoridades de la federación, así como al Estado y municipios, a efecto de que se garantice el derecho a la movilidad en condiciones de seguridad en las carreteras de Querétaro. 3. Oficio de la Lic. Ginette Amieva Lavigne, Titular de la Unidad de Comunicación Social del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, remitiendo el quinto informe bimestral de los meses septiembre-octubre de 2023, sobre la ejecución de los programas y actividades gubernamentales. 4. Oficio del Ing. Enrique de Echávarri Lary, Auditor Superior del Estado de Querétaro, remitiendo el Informe General de Resultados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del ejercicio 2022. 5. Oficio del Lic. Francisco Cubillas García, Director Administrativo del Sistema Estatal DIF, remitiendo el estado analítico de los ingresos del mes de octubre de 2023 por rubro de ingreso y fuente de financiamiento. 6. Oficio del Lic. Alberto Jaén León, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso de Hidalgo informando sobre la elección de la Directiva que presidirá los trabajos durante el mes de noviembre, correspondiente al Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional. 7. Oficio del C. Pablo Raúl Dávila Pérez, Inspector General, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Transparencia de la Guardia Nacional, emitiendo pronunciamiento respecto al punto de acuerdo en donde la LX Legislatura del Estado de Querétaro, exhorta a garantizar el derecho a la movilidad en condiciones de seguridad en las carreteras del Estado. 8. Oficio del Lic. Mauricio Kuri González, Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro, informando su ausencia del territorio nacional durante el periodo que comprende del 26 de noviembre de 2023 al 02 de diciembre de 2023. 9. Oficio de la Sen. Verónica Noemí Camino Farjat, Secretaria de la Cámara de Senadores, informando sobre la aprobación de diferentes acuerdos para armonizar y tomar medidas en materia de Salud. 10. Oficio del Ing. Enrique de Echávarri Lary, Auditor Superior del Estado de Querétaro, remitiendo el primer paquete de informes individuales correspondientes a la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2022. 11. Oficio del Ing. Enrique de Echávarri Lary, Auditor Superior del Estado de Querétaro, remitiendo el segundo paquete de informes individuales correspondientes a la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2022. Turnándose para su conocimiento y atención de la siguiente manera. Las número 2 y 7, a la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Comunicaciones, las número 1, 3 y 5, a la Comisión de Planeación y Presupuesto, la número 9, a la Comisión de Salud y las número 4, 6, 8, 10 y 11, se tienen hechas del conocimiento del Pleno. -

VI. Continuando con el sexto punto del Orden del día, relativo al Dictamen de la “Iniciativa de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los 18 Municipios del Estado de Querétaro para que difundan, en el ámbito de su competencia, información que promueva que los hombres de más de 45 años y de más de 40 años si tienen algún antecedente familiar de cáncer de próstata, que habitan en sus territorios, acudan a los servicios médicos de su preferencia a realizarse pruebas de antígeno prostático y de exploración física de la próstata, con la finalidad de detectar de forma temprana los casos de cáncer de próstata y con ello acceder a tratamiento médico oportuno que pueda salvar sus vidas”, dado que su contenido es del conocimiento de los integrantes del Pleno, al haberse publicado en la Gaceta Legislativa, puesto a consideración de los presentes, en un solo acto, se registra como oradora a favor la Diputada Dulce Imelda Ventura Rendón, no habiendo más participaciones registradas, el dictamen se somete a votación económica, en un solo acto, obteniéndose veintiún votos a favor y cero votos en contra. Atendiendo al resultado de la votación, se aprueba en lo general el asunto en comento, ordenándose la expedición del proyecto de Acuerdo correspondiente, su turno a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para los efectos del artículo 81

del ordenamiento legal en cita y, hecho que sea, su remisión al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”, así como a las autoridades exhortadas, para los efectos conducentes.
VII. En desahogo del séptimo punto del Orden del día, relativo al Dictamen de la “Iniciativa de Acuerdo por el cual la Sexagésima Legislatura del Estado de Querétaro, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, para que en uso de sus atribuciones, declare a la Banda de Música del Estado de Querétaro, patrimonio cultural inmaterial e intangible del Estado de Querétaro”, dado que su contenido es del conocimiento de los integrantes del Pleno, al haberse publicado en la Gaceta Legislativa, puesto a consideración de los presentes, en un solo acto, se registra como oradora a favor la Diputada Alejandrina Verónica Galicia Castañón, no habiendo más participaciones registradas, el dictamen se somete a votación económica, en un solo acto, obteniéndose veintiún votos a favor y cero votos en contra. Atendiendo al resultado de la votación, se aprueba en lo general el asunto en comento, ordenándose la expedición del proyecto de Acuerdo correspondiente, su turno a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para los efectos del artículo 81 del ordenamiento legal en cita y, hecho que sea, su remisión al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”, así como a las autoridades exhortadas, para los efectos conducentes. -
VIII. No habiendo asuntos generales por tratar. - - - - - - - - - - - - - - - - -
Acto continuo el Diputado Presidente de la Mesa Directiva da la bienvenida a la “Banda de Música del Estado de Querétaro”, que su vez realizan una interpretación de diferentes melodías. - - - - - - - - - - -
IX. No habiendo más asuntos por desahogar, el Diputado Presidente solicita a la Diputada Segunda Secretaria elabore el acta respectiva y siendo las doce horas con treinta y cuatro minutos del día de su inicio, levanta la presente sesión. -

LX LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO
MESA DIRECTIVA

DIP. MARIELA DEL ROSARIO MORAN OCAMPO
SEGUNDA SECRETARIA